

## SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2021

---

Durante la vigencia 2021 la Secretaría de Planeación en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo (Diplan) continuó fortaleciendo el proceso de seguimiento a las políticas públicas mediante la actualización de la Guía Metodológica para las Políticas Públicas Municipales, que como su nombre lo indica, proporciona herramientas metodológicas con el fin de monitorear los avances y resultados de las acciones de la Administración.

En esta versión de la Guía se incluyeron nuevos elementos en todas las fases del ciclo de política pública buscando un mejor desarrollo de las mismas por parte de los sectores líderes. Es así como en la etapa de Agenda pública se realizó la descripción de los ítems a presentar ante el Consejo Municipal de Política Social; en la fase de Formulación se optimizó la estructura del documento técnico, se introdujo el establecimiento de un equipo, un plan de trabajo e instancia de participación y además se presentó el procedimiento para la formalización de la política. Para las fases de Implementación y Seguimiento, se estableció el proceso para el cargue de avances en el módulo de políticas públicas de Sitesigo, determinando responsables, periodicidad del reporte y espacios de divulgación de los resultados. En la fase de Evaluación se determinaron los tipos que se implementarán en las políticas públicas municipales, como son: la evaluación intermedia que se realizará al culminar cada periodo de gobierno y la evaluación ex -post que se efectuará al terminar la vigencia de la política.

Cabe anotar que uno de los principales aspectos de la actualización de la Guía Metodológica es la promoción del tema de participación ciudadana en cada una de las fases del ciclo de política pública, como son los espacios para la consulta a los grupos de interés, escenarios de socialización, publicación de resultados y rendición de cuentas.

De otra parte, también se consideró importante formalizar la actualización del procedimiento "Seguimiento a la Formulación e Implementación de Políticas Públicas (PE-PR-01-V1)" en el Sistema de Gestión de Calidad del Municipio, con el fin de generar una mayor eficiencia en la aplicación de la metodología, dar observancia a la normatividad y a su vez, facilitar a los interesados la aplicación de los pasos para mejorar el desarrollo de cada una de las fases.

Uno de los principales logros en este proceso fue el diseño, programación e implementación del Módulo de Seguimiento a las Políticas Públicas en el Sistema Sitesigo, cuya estructura fue basada en los planes operativos aprobados en la vigencia anterior y en el formato de caracterización tanto de la población atendida, como la ubicación de las acciones. Por lo anterior, esta herramienta cobra gran importancia al contar con datos cuantitativos y cualitativos para la toma de decisiones de manera oportuna y la identificación de la comunidad impactada con la gestión pública. Como apoyo a los sectores líderes de política para el cargue de información, Diplan diseñó un instructivo que realiza una descripción que inicia desde el acceso al sistema en la página web, hasta los ejemplos de las descripciones de las acciones, que son los últimos campos para requeridos para el reporte.

Durante el 2021, la Dirección de Planificación del Desarrollo efectuó el acompañamiento y asistencia técnica a los sectores líderes cuyo plan operativo había sido aprobado, con el fin de facilitar el reporte de información en los instrumentos dispuestos para tal fin. Es así como se desarrollaron 45 mesas de trabajo con las siguientes políticas:

- Planeación y Presupuesto Participativo
- Libertad religiosa, de cultos y conciencia
- Política de la Bicicleta
- Plan de Manejo Ambiental
- Plan Decenal de Cultura

Los resultados del reporte información al módulo de Sitesigo fueron socializados por los líderes de las políticas públicas en la última sesión ordinaria del Consejo Municipal Política Social y se condensan en el presente informe.

## POLÍTICA DE LA BICICLETA

Sector Líder: Secretaría de Movilidad  
Corte: Tercer Trimestre 2021

### Dimensión: Participación

**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de personas que participan en espacios de decisión para la implementación de la política pública de la bicicleta

**Avance acumulado:** 0,003%

**Acciones realizadas:**

**Consolidar la Mesa de la Bicicleta con su marco normativo**

Por parte de la oficina asesora jurídica de la alcaldía Municipal se realizó la revisión del Decreto que proyectó la Secretaría de Movilidad para la reglamentación interna de la mesa de la bicicleta, situación de la cual se generaron unas observaciones las cuales fueron subsanadas y se procedió a enviar a firma del Señor Alcalde.

En la actualidad la mesa de la bicicleta está conformada por cinco (5) integrantes de los cuales, tres (3) hacen parte de la comunidad del Municipio de Chía y dos (2) de la administración Municipal, así mismo se cuenta con la participación de tres (3) hombres y dos (2) mujeres, los cuales se encuentran ubicados en la zona central del municipio y corresponden al ciclo de vida adulta, con la implementación de este acto administrativo se pretende llegar a quince (15) integrantes de los cuales, siete (7) serán funcionarios de la administración municipal y ocho (8) de la comunidad en general.

### Dimensión: Infraestructura y servicios

**Indicador de Bienestar:** Kilómetros de ciclo red construida

**Avance acumulado:** 21

**Acciones realizadas:**

**Implementación y puesta en marcha del sistema intermodal de transporte y servicios complementarios en el municipio de Chía**

Dando continuidad a la estrategia implementada desde la vigencia anterior, la Secretaría de Movilidad continua brindando el servicio a las personas que utilizan el sistema intermodal, mediante el Biciparqueadero del Centro de Despacho, arrojando para los tres primeros trimestres un total acumulado de 5189 beneficiarios de los cuales 2922 usuarios pertenecen el dos primeros trimestres y 2267 pertenecen al tercer trimestre de 2021 los cuales de manera gratuita tienen a su disposición espacios seguros y adecuados donde se custodian sus bicicletas; cabe resaltar que para el tercer trimestre se presentó un aumento del 77,58 % en las personas que utilizan este servicio.

Del total de beneficiados acumulados, se encuentra un 54,38% corresponde a hombres (2822) y un 45,62 % correspondiente a mujeres (2367), resaltando que a diferencia de los demás ciclos de vida, en la población de adultos sobresalen las mujeres biciusuarios con el 53,89%. Asimismo se destaca la participación de 93 adultos de la etnia indígena en esta estrategia. De otra parte, el mayor porcentaje de usuarios fueron los adultos con el 51,91%. En cuanto a la procedencia de los beneficiarios del biciparqueadero prevalecen los provenientes de la vereda Fonquetá (1113), seguido de Tíquiza (887) y Zona urbana (740). Es importante destacar que no se reportaron usuarios de las veredas Yerbabuena y Fusca.



### Implementación del sistema público de bicicletas



Se dio continuidad al Sistema de Bicicletas Públicas arrojando para los tres primeros trimestres un total acumulado de 774 préstamos en los dos (2) puntos (Parque Santander y Parque El Paraíso) con el fin de incentivar el uso de la misma beneficiando 410 usuarios en los dos primeros trimestres y 364 en el tercer trimestre de 2021, buscando crear cultura en el buen uso de la bicicleta y dar herramientas para agilizar el desplazamiento. Al igual que la estrategia anterior, la mayor participación en el sistema de bicicletas públicas se encontró en la población de adultos (524); Del total de beneficiados, se encuentra que el mayor porcentaje 62.9% corresponde a hombres (487) y un 37.1% a mujeres (287). Asimismo se destaca la participación de 65 usuarios de la etnia indígena, resaltando que la población de adultos sobresale con un total de 37 personas que representan un 69.23%. En cuanto a la procedencia se encontró que prevalecen los usuarios de la zona urbana (517) seguido de Bojacá (141) y Fonquetá (65)

## Dimensión: Regulación

**Indicador de Bienestar:** Número de normas adoptadas para el cumplimiento de la PPB

**Avance acumulado:** 0

#### Acciones realizadas:

#### **Adoptar mediante documentos o actos administrativos la regulación necesaria para la implementación de la política pública de la bicicleta en el municipio de Chía**

La secretaria de movilidad presento la proyección del decreto "por medio de la cual se crea el reglamento de la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento interno de funcionamiento" para firma del señor alcalde y posterior publicación, con el cual se verán beneficiados todos los habitantes del municipio, especialmente los bici usuarios que hasta el momento se han caracterizado con el sistema intermodal y el sistema de bicicleta publica, donde se ha alcanzado un total de 8040 bici usuarios.



## Dimensión: Operación, mantenimiento y control

**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de aumento de biciusuarios vinculados en los programas de promoción de uso de la bicicleta

**Avance acumulado:** 0

### Acciones realizadas:

#### **Caracterización de biciusuarios en el Municipio de Chía**



La Secretaría de Movilidad continuando con sus obligaciones dentro de la Política Pública de la Bicicleta ejecutó el contrato de Consultoría N° 562 de 2021 con objeto "Realizar la caracterización de los biciusuarios del municipio de Chía " entre los meses de julio y septiembre donde se obtuvieron datos exactos de las diferentes aristas que enmarcan a los biciusuarios entre las que se encuentran aforo de ciclistas, hora de máxima demanda, distribución de biciusuarios por ingreso al municipio, características demográficas, origen y destino de viajes en bicicleta, características del viaje, percepción de los biciusuarios, tránsito de bici-usuarios en ciclo vías, estrato socioeconómico, nivel educativo, profesión u ocupación, motivo

de viaje en bicicleta, frecuencia de viajes en bicicleta, duración aproximada de viaje en bicicleta, tipo de bicicleta, tipo de carga, dispositivo de carga, motivación para transportarse en bicicleta, tipo de transporte que utilizaban antes de la bicicleta, percepción de inseguridad y riesgo de accidentabilidad para los biciusuarios al transportarse en bicicleta, factores que motivan y desmotivan el movilizarse en bicicleta.

De conformidad con los resultados de este contrato se conoció que Chía cuenta con un total de 288.978 biciusuarios que se desplazan por las diferentes vías y ciclo vías con las que cuenta el municipio, del total de biciusuarios se encuentra un 63,66 % corresponde a hombres (183.963) y un 36,34 % correspondiente a mujeres (105.015). Asimismo se destaca que 4796 personas pertenecen a la etnia indígena, donde 2706 son adultos y 2236 personas pertenecen a la etnia afrodescendiente de los cuales 1353 son adultos. De otra parte, el mayor porcentaje de usuarios fueron los adultos con el 46,81%. En cuanto a la procedencia de los biciusuarios prevalecen los provenientes del área urbana (69.967), seguido de Fonquetá (66.393), Bojacá (39.494) y Fagua (34.563).

## PLAN DECENAL DE CULTURA

Sector Líder: Dirección de Cultura  
Corte: Tercer Trimestre 2021

### Línea de acción: Comunicación y cultura digital

**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Comunicación y cultura digital

**Avance acumulado:** 63%

**Acciones realizadas:**

**Apoyar las iniciativas relacionadas con los procesos de creación y difusión de contenidos artísticos y culturales a través de los programas de televisión cultural disponibles en el municipio en el periodo de gobierno**

Para la estrategia de apoyo a las iniciativas relacionadas con los procesos de creación y difusión de contenidos artísticos y culturales, la Dirección de Cultura desarrolló el acompañamiento en la difusión de los proyectos artísticos ganadores resultantes de las convocatorias de estímulos (LUNARTE Y VIVA LA ESCENA). De igual manera se realizó la planeación de la divulgación de los contenidos que se estarán ejecutando durante el segundo semestre de 2021, enmarcados en las convocatorias denominadas Reactiva la escena y Lunarte; programas pertenecientes a los portafolios municipales de estímulos dirigidos al sector artístico y cultural del municipio.



**Desarrollar un proceso de acompañamiento que permitan el acceso a la creación y difusión de contenidos artísticos por parte de los gestores culturales en las emisoras comunitarias y escolares del municipio en el periodo de gobierno**

Se realizó la grabación de 5 programas digitales, en el marco de una iniciativa que se ha denominado Talento Local, donde se pretende a través de la herramienta de entrevista, resaltar la trayectoria de los artistas chienses. Para esto, se entrevistó a Fernando Rojas (Músico y Compositor del Municipio), Sara Sofía (joven cantante quien participó en la Voz Kids), Lukas Rueda (joven bailarín del municipio), Luis Román Balagay (cantante de música popular del municipio), La Rivolta (agrupación de Ska del municipio de Chia), con el fin de dar a conocer a la comunidad y gremios su trabajo artístico.

**Crear e implementar un programa institucional que permita el acceso de los diferentes grupos poblacionales, comunidades y grupos de interés a la creación y difusión de contenidos artísticos y culturales en los medios de comunicación creado e implementado en el periodo de gobierno**

Para el caso del primer semestre, La Dirección de Cultura implementó dos programas de comunicación digital: el primero -denominado Conectados con la Cultura, el cual se efectuó entre el 6 de mayo y el 25 de junio. Este contó con la emisión de 7 programas, entre los cuales se encuentran: Historia de la Danza (programa que contó con 276 interacciones, 2738 personas alcanzadas, y 1.205 reproducciones en su publicación vía Facebook, en tanto que, en su publicación por Youtube obtuvo 55 interacciones y 1152 visualizaciones).

Historia de la Música (registró 71 interacciones, 395 personas en la métrica de alcance y 127 reproducciones vía Facebook, mientras que en su publicación en Youtube alcanzó 17 interacciones y 419 visualizaciones); por otro lado, Historia del teatro (programa realizado el 21 de mayo, el cual alcanzó a 1621 personas, tuvo 77 interacciones y 690 reproducciones en Facebook y, en Youtube, registra 5 interacciones y 87 visualizaciones).



Por otra parte, el programa Historia del Arte alcanzó a 1575 personas, se realizaron 539 reproducciones y 48 interacciones vía Facebook, y en su publicación en Youtube registró 9 interacciones y 177 visualizaciones; así mismo, el día 8 de junio se realizó el programa Historia del Cine y la Fotografía que registró 119 interacciones, alcanzó 1830 personas y obtuvo 922 reproducciones en Facebook, y en su publicación en Youtube obtuvo 8 interacciones y 82 visualizaciones.



Asimismo el programa Historia de la literatura, realizado el día 11 de junio, alcanzó 151 personas y registró 11 interacciones y 74 reproducciones en la plataforma Facebook, mientras que en Youtube registra 8 interacciones y 106 visualizaciones; finalmente, el día 25 de junio se realizó el programa Conectados Danza Contemporánea que alcanzó 2202 personas y obtuvo 707 reproducciones y 42 interacciones en Facebook, y en Youtube registra 18 interacciones y 127 visualizaciones.

En cada uno de estos encuentros se abordaron temáticas culturales en el marco de las áreas artísticas y culturales de la EFAC- Escuela de Formación Artística y Cultural. La realización de estos programas ha significado un total de 644 interacciones, 10512 personas alcanzadas y 4264 reproducciones en la plataforma de Facebook, en tanto que en Youtube el total de interacciones es de 120 y las visualizaciones alcanzan las 2150.

El segundo programa, implementado dentro de la estrategia de comunicación digital de la Dirección, se denomina Café Cultural, el cual ha tenido 2 emisiones entre el 12 de mayo y el 16 de junio. En la primera emisión, titulada Madres Culturales que Inspiran, se obtuvieron 330 impresiones, 38 likes, 1 comentario y 125 vistas del video. Por otra parte, la emisión del 16 de junio, titulada Padres Culturales que Inspiran, se obtuvieron 298 impresiones, 23 likes y 220 vistas del video. El canal de transmisión de este programa es Instagram cuyo propósito principal es el de abordar temáticas culturales enmarcadas en fechas de recordación y especial significación para el público, apoyando la difusión del talento local. En total, el programa ha registrado 628 impresiones, 62 likes, 1 comentario y 345 vistas del video.

Para el tercer trimestre, la Dirección de Cultura efectuó la emisión de 11 programas donde se han abordado temáticas culturales en el marco de las áreas artísticas y culturales. Estas emisiones del programa, se han denominado: Autores y Artistas Representativos de la Danza, Literatura Popular, Arte Popular Audiovisual, Arte Plástico Popular, Arte popular, La Música Popular Campesina, danzas populares, La literatura contemporánea en Colombia, la fotografía y el documental en su etapa contemporánea, la historia del teatro contemporáneo e introducción al arte contemporáneo desde el arte plástico.

**Jueves 09 de Julio**

Invitada Especial:  
**@guitagal**

**Café Cultural con GUITA**

Cantante Colombiana - Participante a Otro Nivel -

Nació en el Barrancabermeja - Santander. Es una importante y reconocida cantante Colombiana, maestra en canto de la universidad Sergio Arboleda, en su trayectoria ha interpretado diversos generos, encontrando su fortaleza en la música salsa, con la que se coronó ganadora del festival Salsa al Parque en 2 ocasiones (2016 y 2019), y se encuentra participando en la versión 2020 del reality Show "A Otro Nivel". Actualmente está trabajando en la producción de su tercer álbum "Déjate Querer" bajo el concepto "Monólogo concierto" acompañada de una faceta actoral performática.

Luis Carlos Segura Rubiano

@casaculturachia

En su transmisión por facebook, estos programas alcanzaron 12479 personas, 256 interacciones, 4340 reproducciones. Por su parte, en el canal de Youtube se tuvo 1648 visualizaciones y 77 interacciones. Para el segundo programa que se viene implementando "Café cultural", se tiene que se realizaron 4 emisiones, denominadas, #CaféCultural poesía, Café Cultural con sabor a turismo, Café cultural patrimonio, Café cultural jóvenes que hacen cultura, los cuales obtuvieron un gran alcance en instagram con más de 1200 impresiones, más de 60 likes, y más de 300 vistas.

**Desarrollar e implementar un plan de divulgación para la visibilización de los contenidos artísticos y culturales creados a partir de las nuevas tecnologías en el periodo de gobierno**

Se encuentra en proceso de planeación la implementación de una parrilla de contenidos donde se podrá monitorear el comportamiento de las publicaciones realizadas por la Dirección de Cultura, para medir el alcance e interacción por parte de los usuarios. Igualmente, se organizó Drive para compartir insumos de información para la creación de contenidos encaminados al tema artístico y cultural y se viene fortaleciendo la iniciativa de divulgación de capsulas informativas a través de la iniciativa Chía cultural, en la FanPage @Culturachia y en el Facebook @casaculturachia.

**Establecer acciones institucionales que permitan la inclusión de las nuevas tecnologías en los procesos de apropiación del patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio en el periodo de gobierno**

Durante el primer semestre y tercer trimestre del año, se han venido adelantando las acciones de apoyo la transmisión del Festival de Danza, el Festival de Arte Estudiantil, El ciclo de Foros, la semana del patrimonio, con el desarrollo de productos audiovisuales para la producción y transmisión de los mismos en los canales oficiales de la Dirección de Cultura. Igualmente, se encuentra en proceso de planeación las iniciativas de difusión para la agenda cultural de noviembre y diciembre que llega con alrededor de 15 eventos culturales y artísticos. Así mismo, a través de las cápsulas de Chía Cultura, se ha venido visibilizando el trabajo de los vigías del patrimonio del municipio.

YouTube: Festival Nacional de Danza, XXV Edición - Chía 2021. EN CONTADOS MINUTOS INICIAMOS 2:45

Facebook: Festival de Arte Estudiantil. 2:01

## Línea de acción: Dinamización del Sistema Municipal de Cultura

**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Dinamización del Sistema Municipal de Cultura

**Avance acumulado:** 65%

### **Acciones realizadas:**

**Creación y puesta en marcha de un sistema de información cultural que permita el registro de Docientos inscritos en el periodo de gobierno**



En relación con la actualización del Sistema de Información Cultural de Chía SICC, (En la actualidad, formulario en página web, con extracción de datos a través de hojas en Excel), durante el primer

semestre del año y en el marco del proceso de diagnóstico que se inició con el fin de identificar las mejoras necesarias en función de lo requerido para aportar a la dinamización del Sistema Municipal de Cultura, a la concordancia que debe tener con los objetivos previstos desde el Plan Decenal de Cultura y para suplir algunas deficiencias encontradas, se llevó a cabo la verificación de la forma de registro, conservación y custodia de la información, identificando varios aspectos que son necesarios ajustar y actualizar para permitir entre otros, la seguridad en el manejo de la información, la gestión desde el componente tecnológico del Sistema, la integración de otros procesos, la inclusión de niveles de comunicación y divulgación, que permitirán su optimización.

Durante los meses de julio a septiembre, continuando con la etapa 1 (diagnóstico) de la actualización y optimización del Sistema de Información Cultural de Chía SICC, se llevó a cabo la consolidación de las bases de excel que recogen los datos del formulario y se realizó la verificación aleatoria de la información de algunas variables, a través de llamadas telefónicas, identificando aspectos de mejora en relación con la forma de obtención de los registros y la conceptualización de las mismas.

De igual manera se dio inicio a la etapa 2 de formulación de necesidades técnicas para la optimización, para lo cual, se ha previsto el trabajo conjunto con la oficina de Tecnologías de la Información y la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía. Para lo anterior, se inició la etapa 3 de actualización, a través de la cual y en el marco de la convocatoria del Portafolio de Estímulos Lunarte 2021, se procedió a solicitar la actualización e inscripción de los agentes culturales y artísticos que se presentaron a la misma, solicitando los documentos soportes que permiten, por un lado, contrastar la veracidad de la información registrada por los usuarios en el formulario de inscripción al SICC y por el otro lado, ampliar la información con el fin de obtener elementos iniciales para el proceso de caracterización (fichas de información).

Asimismo en la convocatoria Reactivando la Escena se solicitaron los documentos soporte que permiten de manera parcial realizar el proceso de actualización. En el proceso anterior se obtuvieron un total de 68 registros con actualización total (documentos e información completa) y 93 registros con actualización parcial (sólo con documentos soportes), con los cuales se iniciará el proceso de ampliación de variables y el registro manual de los datos en la base consolidada para posteriormente realizar la migración de información.

### **Garantizar la operatividad del consejo municipal de cultura mediante el apoyo logístico para la realización de cuatro sesiones ordinarias en el periodo de gobierno**

Durante los meses de julio a septiembre se llevaron a cabo tres (3) sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Cultura. En estas se socializaron y debatieron temas de especial importancia como: Sesión ordinaria No. 6 de 13 de julio de 2021: Presentación de los resultados de la elección de los nuevos miembros del Consejo Municipal de Cultura. Sesión ordinaria No. 7 de 10 de agosto de 2021:

Socialización de aspectos a tener en cuenta y elección de la Mesa Directiva Consejo Municipal de Cultura y de los representantes a los diferentes espacios de participación, establecidos en el Decreto 86 de 2015 a través del cual se regula el Sistema Municipal de Cultura: Comité de la Contribución Parafiscal, Consejo Municipal de Patrimonio y Comité de Apoyo de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas Sesión ordinaria No. 8 de 13 de septiembre de 2021: Presentación de propuesta de modificación de reglamento y socialización estructura de plan de trabajo del Consejo Municipal de Cultura

De igual manera se trataron de manera general aspectos relacionados con las convocatorias de Portafolio de Estímulos Lunarte y Reactivando la Escena, generando la necesidad, por tiempo de duración de las sesiones ordinarias, el agendamiento de sesiones extraordinarias para ampliar la información.

**#ConsejoCulturalChía**

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN del Consejo Municipal de Cultura de Chía**

*¿Conoces qué es el consejo municipal de cultura y qué funciones cumple?*

*Si haces parte de los sectores artísticos y culturales representativos del Municipio de Chía, te invitamos a participar dentro del proceso de elección del Consejo Municipal de Cultura*

**Representantes a elegir de los sectores:**

1. Danza	7. Cultura
2. Teatro y Circo	8. Gestión cultural
3. Artes plásticas y visuales	9. Artes
4. Artes literarias	10. ONG
5. Artes musicales	11. Com
6. Imágenes en movimiento	

Consulta los términos de referencia de la convocatoria ingresando a la página oficial de la Dirección de Cultura [www.casadela cultura chía.gov.co](http://www.casadela cultura chía.gov.co)

### **Apoyar al consejo municipal de cultura en la participación de dos espacios que se generen a nivel regional, departamental y nacional para el intercambio de saberes de gobierno**

Teniendo en cuenta que durante el primer semestre se llevó a cabo el proceso de elección de los nuevos miembros y que la participación de los miembros que hacían parte del Consejo en ese momento era baja, no se pudo prestar el apoyo para la participación en intercambio de saberes, por tanto no se puede realizar la caracterización de la consejeros atendidos.

## Línea de acción: Diversidad y diálogo cultural

**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Diversidad y diálogo cultural

**Avance acumulado:** 62%

#### **Acciones realizadas:**

**Apoyar 4 procesos investigativos que permitan la transmisión de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno**

Para poder dar cumplimiento a este objetivo, se inicia un trabajo de adecuación institucional para el desarrollo de procesos investigativos propios, en tanto la estructura interna de la Dirección de Cultura no está preparada para el desarrollo de este tipo de ejercicios académicos. En este sentido, se define como objetivo de trabajo el desarrollo

de una línea de trabajo institucional en investigación artística y cultural, que propenda por brindar elementos de salvaguarda de las prácticas artísticas y culturales, así como de insumos académicos que permitan fortalecer el diseño de políticas culturales específicas para el contexto del municipio.



En ese orden de ideas, durante el período del presente informe, se formalizó la inscripción del grupo institucional de investigación en arte y cultura "Huitaca"; ante el Ministerio de las Ciencias. (Plataforma CVLAC – GrupLAC). Como acción de apoyo académico se realiza el diseño del Ciclo de Foros artísticos y culturales "Creación e investigación artística en tiempos de Pandemia", con el objetivo de adquirir insumos académicos que retroalimenten el diseño de la línea de trabajo en investigación.

**Realizar dos encuentros académicos, formativos e investigativos para el intercambio de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio con alcance nacional e internacional en el periodo de gobierno**

Se realiza el diseño el Ciclo de Foros Artísticos y Culturales " Creación artística e investigación cultural en tiempos de Pandemia" como espacio diseñado por la Dirección de Cultura de Chía para motivar la reflexión colectiva sobre la actualidad de los procesos creativos e investigativos en las distintas áreas artísticas y culturales, con el fin de realizar un análisis a profundidad sobre los cambios que ha experimentado la dinámica del sector en los últimos dos años, así como las posibilidades de apertura a nuevas formas de trabajo y el establecimiento de redes académicas y creativas.

Desde esta perspectiva Institucional, se busca aportar a la reflexión de artistas, investigadores y trabajadores de la cultura; generar dinámicas de formación y participación ciudadana, y establecer puentes entre la reflexión académica y la creación cultural. Una de los objetivos del desarrollo de los foros, es obtener insumos académicos y teóricos para las acciones formativas, investigativas y de fomento a las prácticas artísticas y culturales que desarrollará la Dirección de Cultura en la vigencia 2022. La estrategia implementada para el diseño del Ciclo de Foros artísticos y Culturales, fue el de convocatoria pública para la selección de conferencistas invitados, conferencistas locales y ponentes.

**Realizar dos acciones que permitan el fomento y promuevan las prácticas artísticas y culturales que provengan de los habitantes del municipio con algún tipo de limitación física, psíquica sensorial en el municipio en el periodo de gobierno**

Para el desarrollo de esta actividad se parte de su diseño operativo como un conjunto de acciones de apoyo a la población con discapacidad (motora, sensorial y cognitiva) y neurodiversidad del municipio, para incentivar su pleno ejercicio de derechos culturales.

De acuerdo a las acciones misionales de la Dirección de Cultura y las necesidades de esta población en específico, durante el período correspondiente al presente informe se diseñan los siguientes ejes de trabajo concretos, para el desarrollo de esta actividad: Diseño del programa 8 de la EFAC: Programa de inclusión educativa en temas artísticos y culturales para población con discapacidad motora, sensorial y neurodiversidad. Para cumplir los objetivos de este programa, se proyectan las siguientes acciones:

a)- Flexibilidad curricular en los procesos formativos de la Dirección de Cultura para población en discapacidad, consistente en realizar una reestructuración pedagógica en los programas formativos de la EFAC que permita sistematizar, formalizar y mejorar las diferentes acciones que llevan los jefes de área y docentes para la inclusión de estudiantes con algún tipo de discapacidad.

b) Creación en la EFAC del programa formal inclusivo de educación para el trabajo: Creación de un programa en áreas artísticas con planeación curricular y didáctica específica para personas en situación de diversidad cognitiva (síndrome de asperger, síndrome de down, etc.)

c) Circulación para creadores con discapacidad: Alternando estrategias como los estímulos a la circulación, las muestras culturales de la EFAC y la programación de exposiciones y eventos artísticos; garantizar la circulación de los contenidos culturales de creadores con discapacidad o neurodiversidad.



En esa perspectiva, se propone realizar un primer ejercicio en el Festival de Artes Plásticas (proyectado inicialmente para diciembre), generando una exposición exclusiva para creadores con neurodiversidad o discapacidad.

***Diseñar un plan de sensibilización que permita la generación de conciencia de los habitantes del municipio sobre la sostenibilidad ambiental del territorio, el uso del espacio público y la movilidad en el municipio en el periodo de gobierno***

En lo concerniente a esta acción se determina generar avances a partir de la estrategia de convocatorias públicas. El objetivo central de dichas convocatorias, es seguir brindando apoyo económico para la reactivación del sector Cultural del municipio; brindando una oportunidad a los creadores del municipio de ejecutar propuestas diseñadas a partir de su experiencia y actividad artística cotidiana, orientada a la formación de públicos en temas de cultura ciudadana y resignificación de espacios públicos del municipio. Desde esta perspectiva, se proyectan para el año 2021 (mes de noviembre) los siguientes entregables: • Convocatoria para el desarrollo de talleres sobre la no violencia.

## Línea de acción: Fomento a las prácticas artísticas

**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Fomento a las prácticas artísticas

**Avance acumulado:** 65%

**Acciones realizadas:**

***Establecer un programa institucional que promueva en los agentes del sector la creación de cuatro propuestas en las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el período de ejecución del plan***

Se estructuraron dos convocatorias denominadas Reactivando la Escena y Enlunarte. Para el caso de la convocatoria Reactivando la Escena se asignaron cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$445.000.000) y se abrieron 71 estímulos, los cuales fueron aprobados a través del Comité de la Contribución Parafiscal Cultural para otorgar apoyos económicos a las actividades de creación, formación virtual, producción y circulación de espectáculos públicos de artes escénicas en cualquier modalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° del Decreto 475 de 2020.

De igual forma, para el caso de Enlunarte, convocatoria que hace parte del portafolio de estímulos municipal, se espera entregar ciento noventa y tres millones (\$193.000.000) a través 39 estímulos, para las líneas de creación, formación, producción y circulación, y enfocándose en áreas artísticas distintas a las artes escénicas, como lo son: artesanías, literatura, artes plásticas y visuales, imágenes en movimiento, patrimonio y gestión cultural.



Para el tercer trimestre, se entregaron a través de la convocatoria Reactivando la Escena \$139.290.000 para 24 estímulos dirigidos a la línea de creación de las áreas de artes escénicas del municipio. Por su parte, la convocatoria Lunarte, dirigida a las áreas de literatura, artesanías, artes plásticas y visuales, imágenes en movimientos, patrimonio cultural y gestión cultural, entregó \$66.979.500 para 10 estímulos direccionados -igualmente- a la línea de creación. Del total de los beneficiarios, se tiene que 16 personas indican ser hombres y 18 reportan ser mujeres, para un total de 34 personas beneficiadas en la línea de creación de las dos convocatorias.



***Diseñar e implementar cuatro procesos formativos en artes para personas mayores y personas con discapacidad en el periodo de gobierno***

La Dirección de Cultura, tiene en todos los programas de formación artística y cultural de la escuela informal de la EFAC, atención a la población adulto mayor y población en condición de discapacidad, cuyo propósito es el de darle una mayor inclusión a los procesos desarrollados por la escuela para garantizar el libre ejercicio de los derechos culturales. En el primer semestre del año se matricularon 106 adultos, de los cuales 90 personas son mujeres y 16 hombres. Dentro de la población atendida, 2 personas se auto reconocieron como indígenas y una persona manifestó encontrarse en condición de discapacidad. En el segundo semestre del año se da la continuidad de las personas matriculadas en el primer semestre del año, conforme la caracterización indicada anteriormente.

***Generar acciones que permitan el apoyo financiero técnico y logístico de iniciativas de circulación originadas por cuatro organizaciones culturales del municipio artes escénicas danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el periodo de gobierno***

Se entregaron mediante las convocatorias Reactivando la Escena y Lunarte un total de dos estímulos para la circulación de obras artísticas, en los campos de Teatro e Imágenes en movimiento, desarrolladas por dos organizaciones del municipio, para un total de \$11.000.000 entregados, de los cuales, \$7.000.000 corresponden a recurso de la convocatoria Reactivando la Escena y \$4.000.000 a recursos de Lunarte. Las beneficiarias corresponden a dos mujeres del casco urbano.

## Línea de acción: Fortalecimiento de las prácticas lectoras y escritoras

**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las prácticas lectoras y escritoras de las personas usuarias y beneficiarias de los servicios culturales bibliotecarios

**Avance acumulado:** 61%

### Acciones realizadas:

#### **Diseñar e implementar un portafolio de servicios bibliotecarios innovadores con su respectivo manual de procedimientos durante el cuatrienio**

Durante el primer semestre del año, se realizó el despliegue de la Biblioteca Itinerante. Así mismo, se conformó el Grupo de Amigos Voluntarios de la Biblioteca con 10 líneas de acción. Por otra parte, se programó la feria de libro ambiental. Se hizo igualmente la identificación de los elementos para ambientación de biblioteca indígena. Se desarrollaron 7 líneas del programa FormaTIC, personalizadas: Re-conoce tu biblioteca, aprende a explorar fuentes de información, tutorías de informática básica, información y TIC en finanzas personales, estrategias para el aprendizaje, iniciación a la creación literaria y seguridad en internet. Finalmente se actualizó el blog con programas y servicios que se pueden consultar en

<https://reddebibliotecaspublicasdechia.wordpress.com/estadisticas/>.



Por su parte, durante el tercer trimestre, la Dirección de Cultura diseñó el portafolio de servicios en formato impreso y digital en el que se describen los servicios básicos según la ley 1379 y los programas de lectura, escritura y oralidad, así como los eventos literarios, así como el Despliegue del flujograma de los procedimientos asociados a los programas y servicios bibliotecarios.

#### **Realizar tres actualizaciones de la colección bibliográfica de la biblioteca en el periodo de gobierno**

Se realizó dotación a través de Ministerio de Cultura y se actualizó contrato de nuevas adquisiciones 2020. Al mismo tiempo se realizó la recepción de donaciones de la Sociedad Colombiana de Geografía.

#### **Establecer e implementar un programa y servicios con enfoque diferencial para los grupos poblacionales, grupos de interés y comunidades a partir del segundo año de ejecución del plan**

Se realizó proyecto portafolio para personas con discapacidad visual y Talleres para personas con discapacidad cognitiva.

#### **Diseñar e implementar un plan de formación y actualización permanente de conocimientos para los bibliotecarios y personal de apoyo de la biblioteca pública municipal durante el cuatrienio**

Para el primer semestre del año, la Dirección de Cultura desarrolló plan de capacitación en la línea técnica con los siguientes cursos:



Como interactuar con personas con discapacidad visual, Mi biblioteca Incluyente, Estrategias para el Aprendizaje, Charla sobre manejo del Secop II, Conversatorio: Al son del corazón viajero, Taller Espacios y herramientas digitales accesibles para el relacionamiento con la ciudadanía, Curso Básico de lenguaje de señas, Uso del formulario de estadísticas, Taller de iniciación a la creación literaria y capacitación sobre la Llave del saber.

Igualmente, para el tercer trimestre, se hizo el desarrollo de los siguientes temas de capacitación durante el trimestre: curso básico en lengua de señas, MiPG, Seminario de inducción corporativa, herramientas tecnológicas, visita guiada al Instituto Caro y Cuervo, Gestión Documental y Taller "Como interactuar con personas con discapacidad visual".

***Establecer e implementar un sistema de información estadístico como mecanismo para recolectar y transmitir la información estadística que permita diseñar programas de seguimiento y evaluación en el periodo de gobierno***

Durante el primer semestre del año, se realizó el diseño del formulario en google para la propuesta de desarrollo del sistema a la Oficina TIC de la Alcaldía. Igualmente, dentro de esta actividad, se proyectó matriz de Excel para la actualización de la llave del saber.

Por otro lado, durante el tercer trimestre, se desarrolló presentación de las necesidades de desarrollo tecnológico a las TIC (oficina de la Alcaldía), para el mejoramiento de los reportes estadísticos del sistema.

***Formular e implementar un plan municipal de lectura, escritura, investigación y tecnología en bibliotecas en el periodo de ejecución del plan***

Durante el primer semestre del año, se realizó actualización del plan de lectura, escritura y oralidad mediante la documentación del plan-programa Caleidoscopio Literatos para personas con discapacidad cognitiva y la evaluación sobre pertinencia de Política Pública.

Para el tercer trimestre del año, se diseñaron los talleres de formación de formadores en prácticas de lectura, escritura y oralidad, proyectando la realización del primer taller para los meses de octubre-diciembre.



**Implementar un programa de promoción de la lectura dirigidos a los grupos poblacionales, grupos de interés y comunidades del sector urbano y rural del municipio a partir del segundo año de ejecución del plan**

Durante el primer semestre del año, la Dirección de Cultura, realizó el desarrollo de nueve programas de lectura denominados: a. Bibliogestando futuro para madres gestantes y lactantes b. Jardines literarios para niños de jardín c. Isla libra para niños en edad escolar d. Planeta libro para jóvenes e. Momentos literarios para adultos f. Memorias vitales para adultos mayores g. Caleidoscopio literario para personas con discapacidad h. Prismas literarios para población vulnerable i. Universos literarios para grupos étnicos.

Para el tercer trimestre, se siguen desarrollando los nueve programas de lectura que se encuentran en funcionamiento. Estos programas han beneficiado a cerca de 6457 usuarios (afiliados y no afiliados).

**Garantizar el acceso a otras fuentes de información bibliográfica durante el cuatrienio a través de la conectividad a internet en las bibliotecas del municipio**

Para el primer semestre del año, se realizó la selección de enlaces de interés para el blog del Ministerio de Educación, Universidad de la Sabana, Biblioteca del congreso de Argentina y escritoras, los cuales pueden ser consultados a través del siguiente enlace: <https://reddebibliotecaspublicasdechia.wordpress.com/banco-de-recursos-de-acceso-abierto/>.

Por otro lado, durante el tercer trimestre, la Dirección de Cultura, presentó la solución parcial del acceso a internet en las bibliotecas rurales por parte de las TIC así como la solicitud de antenas para ampliar la capacidad de acceso a internet la Red, la cual está en proceso de contratación.

**Crear e Implementar un comité de apoyo para la biblioteca pública municipal conformado por usuarios, personal de la biblioteca y de la instancia pública para el desarrollo mecanismos participativos para la gestión de la biblioteca pública municipal en el periodo de gobierno**

Durante el primer semestre, se reactivó el Grupo de Amigos Voluntarios de la Biblioteca en su línea Ambiental y Literaria. De igual manera, se proyectó la reactivación del Comité de Apoyo a la Gestión para el segundo semestre de 2021.

Así mismo, para el tercer trimestre, se conformó el Comité de apoyo para la biblioteca pública municipal y se espera realizar la sesión de instalación del mismo mediante convocatoria por parte de la Dirección de Cultura.



**Crear e implementar la red municipal de bibliotecas públicas garantizando su vinculación a la red departamental y nacional de bibliotecas durante el cuatrienio**

Durante el primer semestre, se presentaron proyectos para el registro individual de las bibliotecas de la Dirección de Cultura dentro del sistema, de cara a una próxima vinculación a las redes departamentales y nacionales. Siguiendo la implementación de esta actividad, en el tercer trimestre del año, se realizó la presentación de propuesta de acuerdos de creación individual, para gestionar la vinculación de las bibliotecas del Resguardo indígena, Mercedes de Calahorra, Bojacá y J.J. Casas a las redes departamental y nacional.



### **Desarrollar y poner en funcionamiento una sala especial para la salvaguardia, protección y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental en el periodo de gobierno**

Se realizó por parte de la Dirección de Cultura durante el primer semestre, la formulación del Proyecto "Chía construye memoria", el cual fue presentado al Ministerio de Cultura. Este proyecto pretende la recuperación de 430 documentos de producción local con los recursos del Plan Nacional de Estímulos.

Para el tercer trimestre, el Ministerio de Cultura informa que el mencionado proyecto resultó ganador del Plan Nacional de Estímulos, el cual se encuentra en trámite para su legalización.

## Línea de acción: Infraestructura Cultural

---

**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Infraestructura Cultural

**Avance acumulado:** 83%

### **Acciones realizadas:**

#### **Diseñar y ejecutar cuatro acciones que establezcan procesos de creación artística en la infraestructura pública y privada del municipio en el periodo de gobierno**

Para el primer semestre, se dio apertura a la Convocatoria "Reactiva la escena" con el propósito de apoyar las iniciativas que se presenten para la circulación, creación, producción y formación de las manifestaciones artísticas relacionadas con el teatro, música, danza, magia, circo sin animales y sus posibles prácticas derivadas (Ley 1493 de 2011). Este programa, constituye una de las estrategias de fomento del sector cultural y artístico del municipio, así como el de impulsar acciones que procuren aumentar el valor social y económico de las prácticas artísticas y culturales propias, donde primen la creatividad y el arte y donde se logre un verdadero impacto en la comunidad y en la vida de los que hacen parte del sector cultural de las artes escénicas del municipio. De igual manera se estructuró la Convocatoria de Estímulos "Lunarte 2021" la cual hace parte del portafolio de la Dirección de Cultura, cuyo objetivo es el de entregar recursos a proyectos de Circulación, investigación y Formación, a través de 39 estímulos económicos que en total suman 193 millones de pesos para artistas independientes, investigadores, creadores, artesanos, gestores culturales, integrantes de grupos étnicos y vigías del patrimonio del municipio de Chía Cundinamarca, apalancando también la reactivación y apertura económica del sector cultural.

Para el tercer trimestre, se realizó la planeación para la socialización de los procesos creativos ganadores de las convocatorias Reactivando la Escena y Lunarte, para que sean presentados a la comunidad en la infraestructura pública municipal destinada para la circulación de las prácticas artísticas y culturales del municipio.

## Línea de acción: Patrimonio Cultural

---

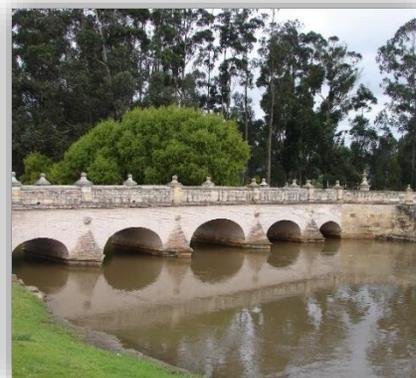
**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Patrimonio Cultural

**Avance acumulado:** 54%

### **Acciones realizadas:**

#### **Conformar la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial y la lista indicativa de candidatos a bienes de interés cultural conforme a la normatividad nacional vigente en el periodo de gobierno**

Se consolidó la lista indicativa definitiva de candidatos a bienes de interés cultural, para su presentación y aprobación ante el Consejo Municipal de Patrimonio. Esta lista cuenta con un total de 367 registros, entre los que se encuentran bienes de interés cultural de carácter material e inmaterial del municipio, los cuales deben ser evaluados, verificados y aprobados por el Consejo Municipal de Patrimonio, para la posterior gestión de los planes especiales de manejo y protección y los planes especiales de salvaguardia.



**Establecer e implementar un programa institucional de difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial a través de los medios de comunicación locales en el periodo de gobierno**

En relación a los programas institucionales que se han realizado en este año, la estrategia fue enfocada con el grupo del resguardo indígena del municipio, a través del desarrollo de la semana de patrimonio y el festival de las palabras con las Bibliotecas. Para todo lo anterior, se encuentran en la página de la Dirección de Cultura y las redes sociales, las piezas gráficas y de difusión realizadas en el marco de la actividad para la apropiación del patrimonio material e inmaterial de Chía.

**Establecer alianzas interinstitucionales que permitan la divulgación y apropiación del patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio durante el cuatrienio**

Se han venido desarrollando diferentes alianzas estratégicas, en las que se encuentra la articulación con la Dirección de Turismo, para los procesos de verificación del patrimonio (lista indicativa y representativa). Igualmente, con el resguardo indígena y la Dirección de Turismo, se trabaja en la formulación de los monolitos del resguardo indígena, para presentar a la comunidad a la historiografía del mismo. Con la Secretaría de Planeación, se han venido adelantando las gestiones para la incorporación al POT, una vez sean aprobadas las listas representativa e indicativa del municipio.



**Realizar doce procesos de divulgación que permitan la socialización del patrimonio cultural, material e inmaterial dirigidos a los habitantes del municipio durante el periodo de gobierno**

Se han desarrollado 4 procesos de divulgación del patrimonio cultural del municipio, en los que se encuentran: 1. Semana del patrimonio, 2. Laboratorios del POT, 3. Monolitos de turismo y cultura (se encuentra en proceso), 4. Libro de cocina tradicional del municipio, desarrollado en alianza con la academia, la Secretaría de Turismo y la Dirección de Cultura.

**Realizar cuatro procesos de capacitación y sensibilización a creadores, gestores culturales y comunidad en general sobre el patrimonio cultural, material e inmaterial en el periodo de gobierno**

Con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación municipal se han llevado a cabo dos actividades. La primera relacionada con el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual incluye una socialización de la lista representativa que se tiene como propuesta desde la Dirección de Cultura. La segunda acción, corresponde a un laboratorio dirigido a la ciudadanía para la verificación y creación de los bienes de interés cultural del municipio.

## POLÍTICA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Sector Líder: Secretaría de Participación Ciudadana

Corte: Tercer Trimestre 2021



### ¡LA PARTICIPACIÓN NO PARA!

Bajo el liderazgo del Licenciado Luis Carlos Segura Rubiano, Alcalde Municipal, el equipo de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria ha venido adelantando estrategias que permitan continuar garantizando los escenarios de participación para todos los habitantes del municipio de Chía y, entre ellos, el cumplimiento de la Política Pública de Planeación y Presupuesto Participativo, un modelo a seguir a nivel regional y nacional. Esta Secretaría ha sido un referente en la innovación social para la implementación de esta política, lo que demuestra el compromiso de este equipo de trabajo para construir una Chía Educada, Cultural, Segura Y PARTICIPATIVA.

La participación incidente es uno de los principales retos de la SPCAC. En este sentido, la política pública de Planeación y Presupuesto Participativo se convierte en una de las principales herramientas para que la ciudadanía decida el destino de un porcentaje de los recursos corrientes de libre destinación del municipio, materializando el principio y mandato constitucional de la democracia directa y la planeación participativa. Durante este semestre, la administración municipal se ha enfocado en la generación de espacios de formación y diálogo, donde la ciudadanía conoce y aporta sobre la política.

## Eje: Información y formación para decidir sobre la planeación y el presupuesto participativo

**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de escenarios de información y formación sobre la política pública de planeación y presupuesto participativo generados

Avance acumulado: 100%

### Acciones realizadas:

#### **Adelantar acciones de sensibilización y formación con la ciudadana**

1. DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS: La fase de la ruta metodológica "Diálogos Participativos" es una iniciativa que busca garantizar la generación de escenarios para la formación, socialización y el diálogo en el marco de la política pública de planeación y presupuesto participativo. En ella se generaron más de 30 diálogos encuentros con grupos poblacionales, habitantes de barrios y veredas de Chía, población étnicamente diferenciada entre otros grupos de interés.



2. DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE LA REGLAMENTACIÓN DEL PROCESO: Con el interés de recoger y apropiar las propuestas ciudadanas en el desarrollo del proceso participativo de la planeación y presupuesto participativo, la SPCAC puso a disposición de la ciudadanía el borrador del decreto que reglamenta el proceso y que es competencia de la administración municipal. En este ejercicio, se recibieron propuestas concretas de la ciudadanía sobre la ruta metodológica de la Planeación y Presupuesto Participativo, algunas de ellas que por su pertinencia jurídica y el aporte técnico al proceso fueron apropiadas.

## Eje: Participación efectiva en las decisiones relacionadas con la planeación y el presupuesto participativo

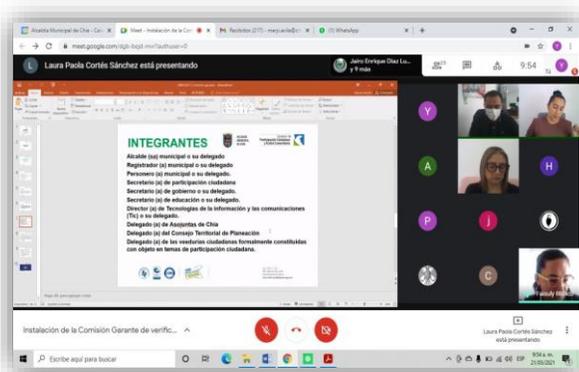
**Indicador de Bienestar:** Personas que hacen parte de los procesos de toma de decisiones de la política pública de planeación y presupuesto participativo

Avance acumulado: 6211

La participación incidente es uno de los principales retos de la SPCAC. En este sentido, la política pública de Planeación y Presupuesto Participativo se convierte en una de las principales herramientas para que la ciudadanía decida el destino de un porcentaje de los recursos corrientes de libre destinación del municipio, materializando el principio y mandato constitucional de la democracia directa y la planeación participativa. Durante esta anualidad, la administración municipal se ha enfocado en la generación de espacios de formación y diálogo, donde la ciudadanía conoce y aporta sobre la política.

### Acciones realizadas:

#### Realizar acciones de convocatoria para la asamblea de elección de delegados



1. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN GARANTE: es una acción estratégica de la ruta metodológica, que involucra a importantes actores participativos e institucionales del municipio, quienes desde sus diferentes roles acompañan y observan el proceso electoral de la Política de planeación y presupuesto participativo. En este escenario participativo se encuentran vinculados el Alcalde, diferentes integrantes del equipo de la Administración Municipal, importantes actores institucionales de Chía como la personería y la Registraduría, delegados de las veedurías ciudadanas, ASOJUNTAS y el CTP.

Es importante señalar que de acuerdo con la ruta metodológica del proceso participativo, esta meta se ejecuta en la fase inicial del proceso, ya que busca entregar a la ciudadanía los elementos de información y formación necesarios para posteriormente, participar con incidencia en los escenarios destinados para tal fin. En estos escenarios de diálogo y concertación, se reconoció la participación directa de 210 personas, de las cuales 124 se reconocen como hombres y 86 como mujeres. Así mismo, 128 hacen parte de la población adulta, 42 de la población joven y 40 de la población adulta mayor, lo que da cuenta de la importancia de la participación de los adultos y un interés importante de jóvenes y adultos mayores en formarse y conocer para participar con incidencia.

2. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS, CANDIDATAS Y VOTANTES: El proceso de planeación y presupuesto en Chía cuenta con un rol muy importante denominado “delegados y delegadas” que son los representantes de los diferentes sectores poblacionales y territorios, con el objetivo de priorizar y definir las ideas de proyecto que serán dispuestas para el proceso de elección por parte de toda la ciudadanía. Con la implementación y actualización de la plataforma virtual para garantizar la participación ciudadana en tiempos de pandemia, hemos logrado la inscripción de 118 candidatos de cada una de las zonas; 21 para la zona occidental, 45 para la zona Entre Ríos norte, 41 Entre Ríos sur y 11 para la zona oriental; además de contar a la fecha con más de 2.900 votantes.



3. ASAMBLEA DE INSTALACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: El día 08 de julio de 2021 se celebró la Asamblea de Instalación del proceso de Planeación y Presupuesto Participativo, en el cual el señor Alcalde, la Comisión Tripartita y la Secretaría de Participación Ciudadana presentan formalmente el proceso, sus participantes y los candidatos a delegados. Así mismo, se presentó a la Comisión Garante reconociéndose como una instancia mixta, conformada por personalidades públicas del municipio y ciudadanía que da cuenta de las calidades del ejercicio. Finalmente se da apertura al proceso de elecciones de delegados, invitando a las personas a inscribirse, conocer el proceso y votar por las personas de su zona.

4. ELECCIÓN DE DELEGADOS ZONALES: Con más de seis mil votantes inscritos, esta primera fase de la ruta metodológica de la política pública de planeación y presupuesto participativo logró la participación efectiva de 2903 personas, quienes incidieron de manera directa en la elección de sus representantes ante los comités zonales. Gracias a este proceso participativo se eligieron 44 delegados y delegadas que postularon las necesidades y propuestas de las comunidades para orientar el presupuesto participativo.

5. COMITÉS ZONALES: En esta fase de la ruta metodológica se realizan más de 30 comités zonales, en los cuales los delegados dialogan con los integrantes del Comité Técnico de Enlace para garantizar la pre viabilización de las ideas de proyecto, teniendo como referente las competencias de la entidad territorial, la viabilidad técnica y financiera, la armonización con el plan de desarrollo municipal a fin de garantizar que las ideas que la ciudadanía elija sean materializables en el tiempo y que beneficien a la comunidad. El cronograma se estableció por sectores de la administración municipal, en el cual cada semana se contó con integrantes de CTE según las ideas de proyecto presentadas por los delegados, en modalidad mixta (presencial y virtual - plataforma meet [meet.google.com/jqf-qese-gjb](https://meet.google.com/jqf-qese-gjb) ).



La caracterización de la población vinculada a esta política según sus características es la siguiente: Zona Entre Ríos Sur: Primera Infancia 3 Adolescencia 129 Juventud 337 Adulto 1851 Adulto mayor 143 de esta caracterización poblacional, es importante destacar la participación mayoritaria de los adultos, seguido por las y los jóvenes de la zona. Zona Occidental: Primera infancia 1 Infancia Adolescencia 57 Juventud 134 Adulto 781 Adulto mayor 67 La caracterización de la zona Occidental reproduce la lógica municipal, en la cual los principales participantes son los adultos, seguidos de los jóvenes y los adultos mayores. Zona Entre Ríos Norte: Primera infancia 2 Infancia 3 Adolescencia 126 Juventud 281 Adulto 1800 Adulto mayor 127.



Del análisis de la zona entre ríos norte, se puede destacar la importante participación de los adultos y los jóvenes, quienes son los principales actores sociales vinculados a esta política pública. Zona Oriental Primera infancia 1 Infancia Adolescencia 23 Juventud 68 Adulto 248 Adulto mayor 29 Respondiendo a la tendencia municipal, la zona oriental permite destacar la participación de la población adulta, seguida de la población juvenil.

## Eje: de apropiación y transformación del territorio a través de las acciones de planeación y presupuesto participativo.

**Indicador de Bienestar:** Porcentaje de ideas de proyecto viabilizados a nivel de POAI  
Avance acumulado: 33.3%

### Acciones realizadas:

#### Acciones de evaluación y seguimiento

**Proceso 2017:** Si bien estas ideas de proyectos eran competencia de la administración anterior, esta alcaldía se ha comprometido con la gestión y consecución de recursos para garantizar la terminación de algunas las obras inconclusas y así mismo poder cumplir las expectativas de aquellas personas que dieron su tiempo y conocimiento a este proceso.

En este sentido el Alcalde Municipal se comprometió con algunas ideas de proyecto como son la adecuación del Parque El Paraíso, la cual está avanzando en etapa contractual de licitación, los Estudios, diseño y construcción de un parque recreativo y cultural- Bachué, el cual fue entregado a la comunidad el pasado 30 de octubre 2021.



Estos procesos han tomado tiempo, teniendo en cuenta que las prioridades con la pandemia han cambiado significativamente. Con relación a Cerca de piedra y el proyecto "Peatonalización de vallados por medio de sistema urbano de drenaje sostenible se viene realizando un ajuste administrativo con las Secretarías de Obras Públicas Medio Ambiente Participación Ciudadana y Emserchía para la búsqueda de alternativas de solución que beneficien la zona y Logremos una ejecución con el recurso asignado en su momento \$514.000 millones de pesos. Todas estas acciones han implicado reuniones de seguimiento, ejercicios de concertación y diálogo con el nivel departamental y nacional, gestión de recursos, entre otras acciones de seguimiento y gestión.

### Adelantar la gestión para la inscripción de proyectos electos en el banco de proyectos para su posterior incorporación al POAI

**Proceso 2020:** Las tres ideas de proyecto elegidas durante la vigencia 2020 se encuentran en proceso de armonización en los proyectos de inversión para su posterior ejecución.

**Zona Entre Ríos 692 votos**

**Proyecto integral por + seguridad + movilidad y + espacios públicos para la gente de Chía**

**375 votos**

En el caso de la idea de proyecto de la zona oriental “Educación técnica y profesional segura para la zona oriental”, idea de proyecto que se viabilizó por medio de la Resolución 2183 -2021, la cual se trabajó y aprobó con los delegados 2020. Todas las personas que habitan en la zona oriental (Yerbabuena baja, alta, Fusca y Torca) que están desarrollando estudios técnicos y profesionales tuvieron la posibilidad de postularse en esta iniciativa, así como aquellas personas que desean iniciar sus estudios superiores, realizar cursos complementarios de educación y bilingüismo.

La idea de proyecto de la Zona Entre ríos (Proyecto integral por seguridad, +movilidad y +espacios públicos para la gente de Chía!- Zona Entre Ríos, se encuentra en fases contractuales, con algunos procesos relacionados con el análisis técnico para el placemaking y el mejoramiento e implementación de ciclorrutas. Así mismo, se está en ejecución el proceso precontractual para la implementación y re-potencialización de cámaras de última tecnología que fortalecerá la seguridad en la zona entre ríos y finalmente con relación a la recuperación del espacio público se viene adelantando el diseño de los esquemas básicos de los puntos a intervenir. Avances que se han venido socializado con los delgados de la vigencia 2020 para esta zona.

Coordinación AMV CONSULTORES SAS esta mostrando su pantalla

Tramo No	Descripción	Longitud Intervención
0	Proyección Cicloruta Carrera 12 (Urbanismo Táctico)	0,8
1	Proyección Cicloruta Via Chía - Cota	2,0
2	Cambio de carril Cicloruta Carrera oeste	1,0
3	Cambio de carril Cicloruta Tramo Carrera 10	0,4
4	Proyección Cicloruta Via La Vihuelera	2,3
5	Cambio de sentido Cicloruta Tramo Calle 11	0,6
6	Proyección Cicloruta Calle 10	0,4
7	Proyección Cicloruta Compartida Avenida	2,0
8	Proyección Cicloruta Compartida Avda. vial	2,2
9	Proyección Cicloruta Compartida Carrera 3	0,4
10	Proyección Cicloruta Compartida Calle 19	0,8
11	Proyección Cicloruta Compartida Carrera 11	0,4
12	Proyección Cicloruta Compartida Carrera 7	0,5
13	Proyección Cicloruta Compartida Carrera 7a	0,2
14	Proyección Cicloruta Compartida Carrera 13	1,1
<b>Longitud Total</b>		<b>15,4</b>

Se representan en amarillo los tramos con proyecciones o ciclorutas nuevas, en rojo los cambios en ciclorutas existentes, en naranja las ciclorutas compartidas con prioridad ciclistas y en azul la red existente.

**Zona Occidental 607 votos**

**Vallados funcionales y seguros en puntos estratégicos de la zona**

**325 votos**

**“Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura”**

La idea de proyecto “Vallados Funcionales y seguros”, para la zona Occidental (Fagua, Fonquetá, Tíquiza y Cerca de Piedra) por sus características requiere la existencia de un Plan maestro de Vallados, instrumento que se encuentra en proceso contractual. Se espera que a final de este año se cuente con este insumo técnico y a través de este como marco, darle viabilidad a los recursos destinados por la comunidad para la zona y la ejecución de esta importante idea que favorecerá a las veredas.

## POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA

Sector Líder: Dirección de Asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto  
Corte: Tercer Trimestre 2021

### Línea estratégica: Libertad religiosa, de cultos, conciencia y sus ámbitos

**Indicador de Bienestar:** Número de personas que se han sentido discriminadas por su creencia religiosa  
**Avance acumulado:** 43.31%

**Acciones realizadas:**

**Sensibilización a la comunidad sobre derechos de libertad religiosa, de cultos y conciencia**

La Secretaria de Gobierno a través de la Dirección de asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto, realizó un contrato directo con la Universidad Militar para dictar un curso de cultura religiosa y su marco normativo, donde se abordaron temas como: El hecho religioso a la luz de la lógica evolutiva de las culturas, Comprensión del hecho religioso desde el la epistemología mítica y desde la epistemología no-mítica, Funciones de la religión y de la experiencia de fe en sociedades estáticas y en sociedades dinámicas, rescatando de manera especial el compromiso con una cultura de la paz y del desarrollo sostenible y la diferencia entre religión y espiritualidad y el legado de las tradiciones religiosas y espirituales de la humanidad para el cultivo de la experiencia de la fe.



Este curso fue dirigido a servidores públicos, líderes religiosos y comunidad en general del Municipio de Chía, donde se impactaron a 104 personas (35 jóvenes, 66 adultos y 3 adultos mayores), se destaca que la participación en este curso fueron 66 mujeres y 38 hombres y en su totalidad fueron de la zona urbana del Municipio de Chía.

### Línea estratégica: Inclusión de la Libertad Religiosa dentro de la cultura ciudadana y Democrática

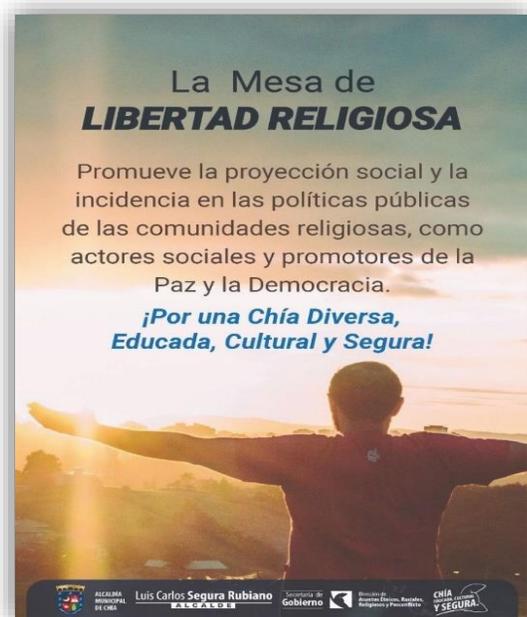
**Indicador de Bienestar:** Número de representantes del sector religioso en la Mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia

**Avance acumulado:** 9

**Acciones realizadas:**

**Realizar 4 sesiones mínimo al año de la mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia**

La Secretaria de Gobierno, a través de la Dirección de asuntos, étnicos, raciales, religiosos y posconflicto, mediante Decreto 820 de 2019 creó la Mesa de Libertad religiosa de cultos y conciencia.



Que con corte para el tercer trimestre de 2021 se realizaron 3 mesas, para revisar los diferentes temas como: desarrollo de las actividades planteadas en el Plan de Desarrollo, donde los integrantes dieron sus puntos de vista frente al alcance de las mismas, como la caracterización de la labor social de las iglesias, sensibilización a la comunidad en la Política Pública de Libertad Religiosa y difusión de la misma, por diferentes medios de comunicación. También se revisaron temas de seguridad donde las iglesias se veían afectadas y diferentes eventos con el aporte social de las iglesias hacia la comunidad.

Esta mesa está integrada por 7 representantes de las iglesias cristianas no católicas, 1 capellán y 1 padre de la iglesia católica, todos ellos hacen parte de la zona urbana del Municipio, donde se resalta que dos representantes de la mesa son mujeres.

Línea estratégica: Buscar la convivencia y la paz territorial desde la cooperación interreligiosa, nacional e internacional para el desarrollo sostenible

**Indicador de Bienestar:** Entidades religiosas vinculadas en procesos de construcción de tejido social  
**Avance acumulado:** 1

**Acciones realizadas:**

**Caracterizar la labor cultural, social, educativa, convivencia, paz, reconciliación y enfoque diferencial de las entidades Religiosas y sus organizaciones**

La Secretaria de Gobierno, Dirección de asuntos étnicos, raciales religiosos y posconflicto, viene realizando una caracterización de la labor social que realizan las entidades religiosas en el Municipio de Chía, con el fin de generar un documento técnico que visibilice el accionar de dichas entidades en la construcción del tejido social la paz y convivencia, este documento se culminará a finales del mes de diciembre de 2021 y tiene como objetivo brindar información sobre el que hacer de las entidades y organizaciones del sector religioso, tanto al interior como al exterior de su comunidad en cuanto a: ayudas humanitarias, apoyos psicosocial, apoyo espiritual, apoyo académico, apoyo monetario, banco de empleo , enseñanza en principios y valores , educación formal a niños, niñas y a adolescentes y otras actividades de tipo social.

Cabe resaltar que hasta el momento se han caracterizado 45 entidades y organizaciones religiosas, en su mayoría (23) se encuentran ubicadas en la zona urbana y en la zona rural se encuentran: 1 en Cerca de Piedra, 2 en Fagua, 4 en Tíquiza, 3 en La Balsa, 2 en Yerbabuena, 4 en Fonquetá y 6 en Bojacá.

Así mismo se vinculó en el proceso de construcción del tejido social a una entidad religiosa con la entrega de ayudas humanitarias y kits escolares a población vulnerable, donde se han beneficiado 550 familias y 100 niños entre los 8 años y 12 años.